

BECA DEPORTIVA(BD)

Creada para apoyar económicamente a estudiantes de pregrado regular y Advance, que tengan una participación en alguna disciplina deportiva como Seleccionado y/o Preseleccionado Nacional, Regional, de Federación, Asociación o Club vigente y/o a nivel escolar.

Cobertura: Consiste en un porcentaje de Beca hasta un 100% sobre el arancel de la por la duración formal de la carrera de acuerdo con la oferta académica de la 22 cohorte de ingreso. El porcentaje de beca dependerá de la evaluación deportiva y antecedentes aportados por el estudiante que serán de conocimiento de la Comisión determinada por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA).

Además, el/la estudiante becado/a tendrá acceso gratuito por convenio con la Ciudad Deportiva USS, acompañamiento desde el SAI- UGM, apoyo psicológico a través del CAP y flexibilidad académica.

Será compatible con la Beca Puntaje Admisión (BPA) y Beca Socioeconómica hasta el tope de 50% de descuento en los casos que corresponda.

Requisitos de Postulación

1. Matrícula vigente en una carrera de pregrado regular o Advance.
2. Cumplir con el puntaje ponderado mínimo de ingreso y/o por vía admisión especial.
3. Adjuntar de manera online por sistema de postulación Currículum deportivo y Certificado e informe de nivel de deportista Seleccionado/a o Preseleccionado/a Nacional, Regional, Federación, Asociación y/o Club vigente, emitido, firmado y timbrado por la entidad correspondiente.
4. Agendar de manera online en el sistema de postulación y/o por email hora de entrevista con la Dirección de Desarrollo Estudiantil.



5. Poseer las condiciones personales y valores éticos acordes con su calidad de estudiante universitario y deportista destacado.
6. Asumir el compromiso de representar a la Universidad en cualquier actividad relacionada en promover la Vida sana y el Deporte, estando disponible para realizar charlas y visitas tanto dentro como fuera de la Universidad, con los medios y facilidades que ésta otorgue para tal efecto.
7. En el caso de haber sido beneficiario de esta Beca en una carrera anterior, el deportista podrá postular nuevamente, siempre y cuando, no haya sido eliminado académicamente y/o haya hecho abandono de los estudios sin causal justificada

Requisitos Renovación:

Los estudiantes deberán contactarse con la UFE según las fechas determinadas para realizar el proceso de renovación online posterior a la matrícula. Para todos los efectos, mantendrán el porcentaje que originó el beneficio, siempre que cumplan todos los requisitos que a continuación se señala:

1. Estudiante deberá completar Formulario Online para Renovación de la Beca con la UFE.
2. Adjuntar online Curriculum Deportivo actualizado.
3. Adjuntar online Certificado actualizado de nivel de deportista Seleccionado/a o Preseleccionado/a Nacional, Regional, Federación, Asociación o Club vigente, emitido, firmado y timbrado por la entidad correspondiente.
4. Mantener la condición de estudiante regular de la UGM y situación financiera al día con la Universidad en los casos que proceda.
5. Obtener 60% de aprobación en su carga académica inscrita del último año cursado y un promedio anual de notas mayor o igual a 4,5.
6. En caso de no cumplir con al menos uno de los requisitos anteriormente mencionados, a excepción de situaciones ajenas al estudiante de carácter de fuerza mayor, el becado pierde automáticamente el beneficio otorgado, así como también si se cambia de carrera o realiza suspensión académica de estudios sin causal justificable.
7. Para todos los efectos el estudiante podrá suspender su Beca por un año académico, por causales determinadas en el Reglamento de Becas y Beneficios UGM con la UFE.

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE





UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Juntos escribimos tu futuro

Universidad Gabriela Mistral

